

El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

Anuncio

Se arriendan los pastos de la dehesa Pajera, término de Navas del Madroño. Razón, don Manuel Ricafór, en dicho pueblo.

Anuncio

Se arrienda á pasto y labor la dehesa Carretona de Lagra, de este término municipal, propiedad de la excelentísima señora Condesa Viuda de Adanero.

También se venden las leñas y raíces procedentes del descuaje que se está haciendo en dicha finca, admitiéndose ofertas escritas hasta el día 5 de Febrero próximo para citado arriendo y venta separadamente.

Los solicitantes podrán enterarse de los oportunos pliegos de condiciones dirigiéndose al Administrador de dicha excelentísima señora, Miguel Gil Alberola, Plaza de Santa Ana, número 1, Cáceres.

Venta de dehesa

Se vende la dehesa «Palacio», sita á 5 kilómetros de Badajoz, de 313 fanegas de cabida, con terreno superior de labor.

Para tratar, con don Luis González Borreguero, Carnicero, 13, Cáceres.

El crédito agrícola mutual

Acostumbrados los agricultores españoles, como todas las demás clases de la sociedad española, á solicitar y esperar todos de los Gobiernos, vicio añejo y negativo que constituye uno de los graves defectos del carácter nacional, han olvidado seguramente que las sociedades de crédito agrícola deben ser esencialmente bancarias, y que, como á tales, han de sujetarse forzosamente á las reglas y leyes que rigen para tales establecimientos.

Tan lamentable olvido ha dado por resultado que el crédito agrícola, que ha poco tiempo surgió potente en multitud de localidades al amparo de la ley de Sindicatos, haya sufrido una lamentable paralización ó más bien retroceso, debido únicamente á las dificultades sistemáticamente opuestas por los primeros establecimientos bancarios, en primer término por el Banco de España, y por ese centralismo menguado y absurdo á que los Gobiernos de los partidos turnantes sacrifican los más altos y sagrados intereses.

Lamentado el hecho y concediéndole la importancia que entraña, séanos permitido exponer la arriesgada creencia de que sus efectos serían de influencia bien escasa si los interesados, es decir, los agricultores, se penetraran bien de que sin la menor ayuda y con sólo sus esfuerzos, conseguirían el establecimiento del crédito agrícola en las condiciones más favorables.

Un ejemplo práctico, mejor que todos los razonamientos que pudieran emplearse, demostrará prácticamente el anunciado aserto y la posibilidad, mejor dicho, la seguridad de implantar tan beneficiosa asociación.

En 1898, varios agricultores de la región departamental francesa de la Gironde, reunieron la pequeña suma de 6.000 francos en 300 acciones de 20 francos. La sociedad se preocupó una vez constituida, de procurar recursos ó ingresos inmediatos, con el fin de atender á las necesidades del crédito de sus asociados, comenzando por denominarse y ostentar el carácter de Caja de previsión y ahorro para el uso especial de sus adheridos; admitiendo depósitos en metálico por una duración de dos meses al menos, y sumas indivisibles de 50 francos y un máximo de 5.000 á nombre de un mismo depositante.

Los préstamos se efectúan por tres, seis ó nueve meses. La junta general designó un comité especial, titulado de descuentos, desde 1889, con la facultad de librar las correspondientes pólizas por la duración total de los préstamos, y según las circunstancias lo permitieren, por 500 francos por un sola firma y con dos, hasta 1.000 francos como máximo.

La Caja abre á los miembros del Sindicato cuentas corrientes de avance contra depósitos de títulos, y también efectúa préstamos con warrants de mercancías depositadas.

El tipo invariable del interés, tanto para los préstamos como para los avances, es el de 4,50 por 100; es decir, que el agricultor ya sabe no ha de exigírsele más cantidad en ningún caso.

En el primer ejercicio la vitalidad de la Caja que nos ocupa se acentuó notablemente, pues el montante de los préstamos se elevó á 52.950 francos, y el de los depósitos á 20.400, ascendiendo rápidamente en el segundo ejercicio á 145.150 francos los primeros y 101.350 los últimos; es decir, que mientras la totalidad de los préstamos ha triplicado, la de los depósitos ha quintuplicado; demostración harto evidente y manifiesta de la confianza inspirada por la Caja de previsión y de crédito.

El tercer ejercicio dió por resultado 136.650 francos por préstamos, y 146.625 por depósitos. El cuarto ejercicio 114.100 francos á duración fija, y 22.800 en libranza de ahorro en cuenta corriente, y por último, el ejercicio de 1910 cierra con 289.300 francos de préstamos, 534.200 de depósitos.

El secreto de tal éxito se explica fácilmente: desde el día de su constitución la Sociedad que reseñamos comprendió que la mutualidad era angular del edificio y que tenía que conformar sus procedimientos á los de una casa de Banca y por eso apeló á los depósitos, y como su Consejo de Administración estaba constituido por personas que inspiraban á los imponentes la más completa confianza, no titubearon un momento en acudir con su dinero.

El constante y progresivo aflujo de depósitos, superior á la cuantía de los préstamos, imposibilitada por el Reglamento de emplear el exceso en operaciones de crédito, hubiera podido ser una carga para la Sociedad si oportunamente no aumentara su cartera de valores con el excedente, que en 1905 ascendía á 20.804 francos y el año último á 181.538 francos, y á todo esto los gastos administrativos no sobrepasaban en cada anualidad de 3.000 francos.

En un discurso pronunciado ante la Sociedad Nacional de Agricultura por el Ministro francés del ramo, hizo resaltar que las Cajas de crédito agrícola, para ser viables, han de jugar el doble papel de Bancos rurales y de Cajas de Ahorro, lo que evidentemente resulta una verdad incontestable, como se demuestra por la constitución y funcionamiento de la que acabamos de reseñar y en la que para nada han necesitado el auxilio ni la intervención de ningún otro establecimiento bancario, ni mucho menos pretendido ó solicitado directa ó indirectamente el del Gobierno.

No se nos oculta una objeción que puede al pronto parecer pertinente. La que de tratándose de un país rico, ilustrado y floreciente, como es Francia lo que allí resulta próspero á adecuado, dejaría de ser factible entre nosotros por ser las condiciones en extremo diferentes. Argumento que no es tan sólido y decisivo como al pronto pudiera aparecer; en primer lugar, porque una gran parte del ahorro nacional tendría sólida y facilísima colocación en estas Cajas de previsión y mutualidad agrícolas, á condición de que le tuviese ga-

rantido por la honorabilidad, prestigio y posición social en cada localidad de las personas que estuvieran al frente de su gestión y desenvolvimiento; y, en segundo término, porque existen en gran número de poblaciones capitales improductivos ó que se confían á personalidades y casas de banca que por la multitud de negocios que abarcan, aun con la mejor buena fé, se hallan expuestas á las contingencias de una crisis que en momento determinado podría acarrear pérdidas cuantiosas y sensibles.

De tales peligros se hallan exentas las referidas Cajas de que nos ocupamos, basadas en la previsión y con una reglamentación sencilla, pero cuidadosamente estudiada y establecida.

Y tan bien acogida ha sido la idea entre nuestros vecinos, que rápidamente se proponen transformarla á pensar de que, como es sabido, el Gobierno de aquella República otorga adelantos temporales á las Sociedades de crédito agrícolas, subsidios que, dado tal carácter, pueden crear una situación inquietante si el Estado en día de crisis intenta retirarles. Consideramos, pues, que este ejemplo se impone á la consideración de los organizadores del crédito agrario.

P. AYUSO.

DESDE MADRID

Los optimismos vuelven de nuevo á invadir las esferas ministeriales como en los mejores tiempos del poder.

Ha desaparecido por ahora del ambiente político la palabra crisis.

Nada hay al parecer que perturbe la tranquilidad del gobierno.

El contenido y como se echarán encima de sus hombros un peso que le molestaba y abrumaba.

La votación del lunes, por lo que se ve ha venido á despejar la incógnita que por la actitud que se suponía en ciertos elementos de la mayoría estaba oculta.

Segue, pues, el gobierno su camino antes de la famosa crisis del «Chato de Cuqueta».

El discurso de Mella va á ser contundente y enérgico.

El orador tradicionalista desmenuzará la gestión del señor Canalejas como gobernante poniéndola en evidencia y demostrando que no respondió á sus principios democráticos, aunque de esto, se congratula el señor Vázquez Mella.

Una tormenta pasajera que no alcanzará la intensidad de la producida por Melquíades Alvarez en su discurso.

El proyecto para juzgar á diputados y senadores está para aprobarse de un momento á otro en el Congreso.

Se creyó que los republicanos arrearían más la oposición, pero no fué así.

Este debate había alcanzado interés cuando la intervención del señor Sol y Ortega, interés que después fué decayendo, y hoy casi se ha extinguido por completo.

Falta para el complemento de la ley citada la reforma del reglamento de la Cámara popular, ó sean los suplentarios.

Esto es más importante y tiene mucha trascendencia para los republicanos y en general para todos los diputados.

Hay 400 suplicatorios pendientes, y por lo pronto, con estos no rezará la reforma; este es al menos el criterio del señor Moret, quien desea que la reforma en cuestión, solo sea aplicada á los suplicatorios que se pidan en lo sucesivo.

La próxima semana hay el propósito de comenzar en la Cámara popular el debate de dicha reforma.

Aunque la tranquilidad ha renacido en los llamados círculos políticos, no cesan ciertos liberales de hablar del gabinete intermedio, especialmente los del grupo del Conde Romanones.

Sus afanes porqué á ese gobierno se llegue, son inmensos.

Algo se aquietaron ahora en sus

trabajos de zapa pero ya resurgirán.

Sueña el conde con la presidencia del Gobierno á más no poder.

El señor Canalejas lo sabe todo, bien públicos y notorios son los deseos del conde de Romanones y sin embargo el señor Canalejas no les da importancia los considera legítimos, porque legítimo es en política aspirar á mejorar de posición.

Hace días, quizás hubiesen perturbado el sueño del jefe del Gobierno esos trabajos, hoy no.

En el Senado está sucediendo un hecho originalísimo.

Al entrarse en el orden del día no tienen los senadores que discutir por falta de asuntos, debido á que los proyectos pendientes no están dictaminados por las respectivas Comisiones.

Hay mucha pereza en dicha Cámara, y bueno es que el obispo de Jaca y los señores Polo y Peylorón y conde de Esteban Collantes entretienen algo las sesiones con sus preguntas é interpelaciones, de lo contrario no podrían celebrarse sesiones en la alta Cámara.

Por esa circunstancia conferencia con el señor Montero Ríos el señor Canalejas.

La situación de Lisboa va normalizándose.

Hubo mucha confusión en las noticias y mucha alarma que hoy están disipadas por completo.

Está probado que en los desórdenes han intervenido elementos monárquicos.

El señor Canalejas espera recibir relación detallada de todo lo sucedido.

Así y todo, de esta asonada queda un sedimento que ha de alterar y no poco el estado de tranquilidad que al parecer iba desenvolviéndose en el vecino reino con el

El Corresponsal.

Madrid 31 de Enero de 1912.

—MINUTA—

¡FEBRERO!

Aparecistes Febrero de mi alma y si no fuera por la prosaica cola que nos dejas, bien podía sustituirse lo de cola por estela, pero estela no es voz aplicable á la tan empinada como escabrosa cuesta de Enero.

Difícilmente se registra en los anales de la historia un Enero como el de 1912. Aparte de las naturales dificultades que todos cuantos viven del presupuesto han convenido en atribuirle, el Enero último llevó la desolación á todos los rincones del mundo.

En China se proclama la república, y miles de cabezas con sus correspondientes coletas ruedan por el suelo, no sabemos si á los acordes de una nueva Marsellesa.

El rey de Inglaterra, en calidad de quinto de los Jorges, visitó á Egipto, llevando la intranquilidad, sino á sus habitantes que celebraron con regocijo la visita, por lo menos á aquellos pacíficos elefantes, que han tenido que trocar su característica pausa por la de ligeros gamos en caza de inocentes tigres y panteras.

Alemania recibe rudo golpe en la cabeza de su imperialismo, con el triunfo estrepitoso de los socialistas.

Los patriotas colonistas franceses pierden uno de sus mejores colaboradores con la caída del gobierno Cailiaux.

En Portugal se arma la de San Manuel, puesto que á estas fechas nadie ignora que el movimiento obrero del vecino reino, obedece á los manejos de tanto Paiva como le queda por roer á la joven república.

De Rusia, mientras continúe en su poder la Siberia, no le faltarán habitantes á tan placida región.

Italia destruyó el oasis de Tripoli, pero le queda otro oasis mayor que destruir, y es salir de la en que se ha

metido, que no parece ser de fácil solución, y otras tantas naciones de menor cuantía, que también tienen un Enero que contar.

Pero donde parece que más ha querido quedar señales de su paso tan fatidico mes, ha sido en nuestra desventurada España, que como quiera que en la memoria de todos estará la serie de calamidades ocurridas, renuncio á enumerarlas.

Febrero ha llegado, y por mal que se presente, cabe la esperanza de que no trae cola.

Niflor.

EPISTOLARIO

(De Luisa á Carmen)

Cariñosamente á Encarnación Navas de V...

Carmencita mía: Tienes muchísima razón. ¡Tres meses! ¡Tres meses que no te escribo! ¡Esta maldita pereza me priva hasta de la dicha de saber de ti, querida de mi alma! Me avergüenzo de confesarlo; pero no debo aumentar mi falta con engañosos pretextos para que me mentirte, si eres la mejor de todas las amigas... Sé que me perdonarás, que me abrirás tus brazos para castigar tan dulcemente mis pasadas culpas. ¿Y cómo no? ¡Es tan dulce perdonar cuando se quiere de veras! El rencor no cabe en los corazones nobles y generosos como el tuyo y tan segura estoy de tu cariño, que no temo confiarte, una vez más, mis secretos. ¡No podría, aunque quisiera, ocultártelos por mucho tiempo! No encontraría dicha en mis alegrías, si no te hiciese partícipe de ellas y oyese tus dulces sermones aconsejándome: «¡Seriedad! ¡Seriedad!...»

¿Qué soy reservada contigo y no te quiero como antes?... ¡Ah! no digas eso Carmencita mía, porque me hace daño que tú, mi amiga más querida, á quien jamás he ocultado el más ínfimo de mis pensamientos, te quejes ahora de desconfianza... Te lo diré todo; pero no me riñas, ni atribuyas á falta de cariño lo que yo callaba por temor á disgustarte.

Si, es cierto, no te han engañado al afirmarte que José Luis me hace la corte; más mi corazón no ha latido aún por nadie y tu Pepito está á salvo de mis pequeñas coqueteterías. ¡Es tuyo! solamente tuyo y no he de disputártelo jamás... ¡Aunque lo amase con toda mi alma y me costase la vida! El verdadero cariño está en el sacrificio; pero tranquilízate, él tampoco me quiere, es á ti únicamente, á ti á quien ama hasta la locura; y en su despecho intenta tomarme de maniquí para darte celos... ¿Y cómo no? Sabe que soy tu mejor amiga y el desengaño será más grande. ¡Ya vez la maldad de los hombres... Dime si no hago bien al tomarlo á broma, para no morir de rabia... ¡Y el infeliz se figura que nada sospecho y que puedo hacerle caso!

¡Qué bonita combinación para sus proyectos! Romper nuestra amistad, reconquistando tu cariño. ¡Ah! él no comprende, cuán inútil es su empeño, que por tí llegaría yo al heroísmo. No me niegues que le quieres, se adivina en la melancolía de tu carta, en las frases desdeñosas que tienes contra él... ¿Por qué ese afán de mortificaros cuando en el fondo del alma os adoráis? Sí, sí, confiesa que vuestro amor no fué un entretenimiento pasajero, sino una pasión verdadera, que no se olvida nunca, nunca. Recuerda aquellas noches que pasábais á la reja, y más testigos que la luna, conjugando siempre el presente de aquel cariño inmenso. ¡Cuántas veces corriste presurosa á depositar en mi pecho todas

tus alegrías! ¿Cómo no quieres que llore, ahora, contigo si tienes tristezas y desengaños? ¿Temas que mi poca formalidad no te comprenda?... ¡Ah! Ya verás, cuan pronto, esta locuela te hará gustar el último consuelo de percibir en el alma las frondosas flores de nuestra ilusión marchita.

Dios manda ser indulgentes y perdonar; y es un placer inmenso el que se siente con las buenas acciones. Hablaré a José Luis, esta será para él mi generosa venganza y no temas que te descubra... Si, si, ¡venceré! me deberéis vuestra felicidad y cuando en amoroso idilio os encontréis de nuevo en tu reja de claveles, dedicareis un cariñoso recuerdo de gratitud a tu invariable y mejor amiga.—Luisa.

(Por la copia),
Fidela Fernández Escamilla.

Boletín de la prensa

El Liberal trata en su artículo de entrada de la nueva implantación del servicio militar obligatorio. Dice que en la forma que se ha implantado no resulta. Eso de que haya categorías entre los mismos soldados es una anomalía, pues dejará de existir la fraternidad y el compañerismo. Además dice que con esto seguimos en igual estado abriendo una callejuela a los hijos de los ricos y haciendo servir en filas como siempre a los pobres hijos de los desheredados de la fortuna.

Todo esto obedece dice el aludido periódico, a haber querido lanzar antes de tiempo una reforma que necesitaba de mucho más estudio.

El Imparcial dice que el debate político languidece. Es extraño que esto suceda pero así es. Los Gobiernos y este especialmente debían dedicarse a la resolución de problemas más capitales de más importancia.

Por eso escribe:

«En esta situación, los problemas que conmueven a un país son el de la vida rural y el de la vida urbana, el de paro forzoso, el de la vivienda, el del aumento de la producción, el del surgimiento industrial y mercantil, el de las subsistencias, y, como resorte de todos ellos, el del sistema tributario, molde sobre el cual se forja la economía social de un pueblo.»

El País dedica su artículo de fondo a encomiar la memoria del querido, como médico y como entusiasta republicano.

La Epoca dice que dadas las proporciones alarmantes que va tomando la cuestión de Portugal le extraña mucho que el gobierno nada haga cuando es sabido sobradamente que en Lisboa se conspira públicamente contra España.

El Radical censura enérgicamente el proceder de ciertas agencias telegráficas de Portugal, que no hacen más que telegrafiar noticias falsas y en pro del rey don Manuel. Estas dice son agencias pagadas por el ex rey para hacer política a su favor, aunque son infructuosas.

La Mañana anuncia la gravedad alarmante que van tomando las huelgas de Portugal y comenta sinceramente el trance en que se ve el reino vecino.

Diario Universal refuta los cargos que ayer atribuyó **La Epoca** al Gobierno con la frase del «tercer atracó», y termina así:

«Los conservadores; pues, pueden elegir otro camino: el atracó no sirve porque a nadie se le asusta ya con absurdos, y es mejor decirse de una vez y repetir la frase clásica:

«Señorito, el Poder, que le pido con mucha necesidad!»

Sigue Isaac Muñoz en **Heraldo** estudiando la cuestión de «la Asociación hispano ebraica».

España Nueva dice que no es tener ni sentido ni pudor en los individuos de la mayoría calificar de triunfo colosal para el Gabinete el resultado de la votación de los sus plicatorios.

MILITARES

A cobrar

Mañana se abre el pago de la mensualidad corriente de las clases activas, retirados por guerra y escala de reserva.

Paes Jaramillo

En el Hotel de Francia se reunieron ayer cierto cuarenta, entre generales, jefes y oficiales, amigos del coronel Paes Jaramillo, para obsequiarle con un modesto banquete en el que, a la par que le felicitaban por el mando que ha obtenido en Melilla, se despedían de él, deseándole todo género de prosperidades y aventuras en su nuevo destino.

Hacemos votos porque los deseos de

sus amigos se cumplan y porque vuelva pronto a España con los lauros del triunfo.

S.

Periódicos oficiales

La "Gaceta,"

La de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

El "Boletín Oficial,"

Autorizando al señor Alcalde de Portezuelo para dar una batida a los lobos y demás animales de aquel término. Copia del Reglamento provisional para el funcionamiento de las Cámaras oficiales de Comercio industria y navegación.—Auncios de Juzgados y edictos de Alcaldías.

ESPECTACULOS

Palacio Luminoso.

Para esta noche se anuncia en el cine de la plaza una gran función, en la que se exhibirán originales e interesantes películas.

Se despedirá definitivamente del público el notable excéntrico musical Rassié, que ejecutará todos los números de su amenísimo programa.

Para mañana se anuncia el debut de la coupletista y bailarina «bella Haydee», que según nos aseguran, llega precedida de mucha fama.

Notas judiciales

Para mañana día 2 se han hecho los señalamientos siguientes:

Trujillo.—Vista de la causa seguida contra Juan Pacheco y otros, por infracción de la ley de caza, Abogado señor Ibarrola, Procurador señor Valiente.

Valencia.—Contra Jerónimo Remigio Domínguez, por infracción de la ley de caza, Abogado señor Serrano, procurador señor Pulido.

Vista del pleito de Llerena, sobre pago de cantidad entre Manuela Caballero Romero, representada por el Abogado señor Muñoz Torres y el Procurador señor Palomar, con don Manuel Romero Rios, representado por el señor Zancada y el señor Pulido.

Sentencias dictadas

Trujillo.—Absolviendo del delito de resistencia y desobediencia a Antonio Grande Rubio y Liborio Wenceslao Durán Castro.

Idem.—Se condena a dos meses y un día de arresto mayor a Antonio Vicente Tostado Loro, procesado por lesiones.

Alcántara.—Absolviendo del delito de homicidio a Maximiano González Reina, conocido por Felipe Nevado González.

Crónica del Supremo

Civil.—Competencia.—Pobreza.—Pruebas.—Desahucio.—Testamentos.—Socio comanditarios.

Contencioso.—Maestros.—Impuesto del 120 por 100.—Atrasos de pensiones.—Consumos.—Los conservadores de Museos.—Expediente de ensanche.—Marcas.—Expropiaciones.—Procedimiento.

Entre las sentencias de la Sala primera del Tribunal Supremo, dictadas en la última quincena en materia civil, predominan las que afectan al derecho procesal, siendo solo dos, aunque muy interesantes, las que resuelven las cuestiones de derecho sustantivo.

En las sentencias comprendidas dentro del primer grupo, se hacen las siguientes importantes declaraciones:

En materia de «competencia»: que, promovida en tiempo habil la inhibición, debe tramitarse y decidirse, aunque el Juez requerido hubiese recibido el oficio inhibitorio después de dictada sentencia y que, suscitada en acto de conciliación, debe el Juez requerido, al recibir el oficio inhibitorio, sobreseer en el mismo y darla por intentada.

En materia de «pobreza»: que no puede prosperar un segundo incidente de pobreza que se funda en un embargo practicado con posterioridad a la sentencia de la Audiencia.

En materia de «pruebas»: que el no ejercitar en primera instancia el derecho establecido en el artículo 643 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, envuelve una tácita renuncia del mismo: que no existe el quebrantamiento que señala el número 3.º del artículo 1.693 de la citada Ley, cuando no se practica la prueba testifical propuesta y admitida por haberse instado el señalamiento para llevarlo a efecto el día en que espiraba el término y que tampoco se comete la infracción que expresa el número 5.º de los mencionados artículo y ley, cuando los medios de prueba denegados son inútiles.

En materia de «suspensión de vistas», que, al denegar la sala sentencian-

dora la de la de una apelación, usó de una facultad discrecional contra cuyo ejercicio no se dá recurso de casación; y

En materia de «desahucios», que no existiendo contrato de arrendamiento, ni poseedor precarista bien caracterizado que justifique la discusión del juicio de desahucio, debe apreciarse la excepción de «litis pendencia» propuesta por el demandado y abstenerse de resolver el fondo mientras no se decidan los respectivos derechos en el pleito civil ordinario seguido por las mismas partes sobre validez del título que ostenta el actor; y que la naturaleza especial del juicio de desahucio no consiente, conforme con la jurisprudencia, el análisis de cuestiones relativas a la validez o nulidad de los títulos de propiedad.

Las dos interesantes sentencias que deciden puestos de derechos sustantivo, son las siguientes:

Una por la que se establece que la prohibición, consignada en un testamento, de que se susciten contiendas o reclamaciones contra los bienes legados, no obsta para que los legatarios reclamen lo que legítimamente les pertenece.

Y la otra que declara que los herederos a título universal de un socio comanditario responde, con los bienes que ingresó su causante como comandita en la Sociedad, de las operaciones de la misma, aunque dicho bienes hayan sido ya devueltos al comanditario.

La Sala 3.ª durante la última quincena, ha declarado:

Sobre «remuneración de maestros», que el aumento de sueldo graciosamente otorgado por los Ayuntamientos a los maestros rurales subsiste mientras se conserva en el presupuesto de los mismos; pero cesa cuando la Junta municipal estima que las necesidades y recursos del pueblo no lo consienten.

Sobre el impuesto del 120 por 100, establecido por la Ley de 30 de Junio de 1892, que el Banco Hispano Colonial de Barcelona, encargado por el Ayuntamiento de los servicios de Tesorería y de realizar parte de la reforma interior, viene obligado a satisfacer ese importe sobre las cantidades que recibe del Ayuntamiento no obstante satisfacer, con arreglo a la Ley de 27 de Marzo de 1906, el impuesto de utilidades.

Sobre «pensiones a huérfanos», que, si deducida oportunamente la reclamación y reconocido el derecho, quedó en suspenso su efectividad hasta que los interesados presentasen determinados documentos, no pueden abonarse en concepto de atrasos más que los correspondientes a los 5 años anteriores al reconocimiento definitivo del crédito.

Sobre «consumos», que la «oleonafata» debe abonar el impuesto por ser un aceite mineral derivado del petróleo.

Sobre «sueldos», que tiene ese carácter y no el de gratificación la asignación de los conservadores del Museo de Ciencias Naturales.

Sobre expedientes de «ensanche», que la falta de publicación de los planos para que los interesados formulen sus reclamaciones, no constituye vicio fundamental de tramitación.

Sobre «marcas», que no pueden concederse como tales las palabras genéricas ni autorizarse como distintivas aquella que, por su semejanza ó parecido a otras ya otorgadas induzcan a confusión ó error.

Sobre «expropiación», que al valor de lo que se expropia es el que realmente tenga el día en que se instruye el expediente; y

Sobre «procedimiento contencioso», que no es definitiva, ni causa estado, la declaración administrativa de insuficiencia de un poder y que la inobservancia de los preceptos de la ley de lo contencioso, de 22 de Junio de 1894, da motivo a la nulidad de lo actuado, pudiendo la Sala declararla de oficio y sin excitación alguna.

José Luis Castillejo.

DE SOCIEDAD

Esta mañana ha llegado procedente de Madrid, nuestro muy respetable amigo el Gobernador civil de la provincia don Justo Santos Ruiz Zorrilla.

A la estación bajaron a recibirle muchos de sus numerosos amigos.

Le damos nuestra más cordial bienvenida.

Se encuentran entre nosotros don José Nieves y don Cipriano Guerra, de Brozas, don Enrique M.ª Barcia, médico de Santa Marta, y don Miguel Fernández Lancho, de Cañaveral.

A todos damos nuestra sincera bienvenida.

Ha llegado de la Corte don Luis Romero de Tejada.

Para el día 10 del próximo mes, se ha concertado el enlace de la distinguida y simpática señorita Amparo Elviro con el joven propietario de Brozas don Carlos Rodríguez.

A los futuros contrayentes y a sus

distinguidas familias anticipámosles nuestra felicitación.

En el tren de esta mañana han llegado de Madrid el nuevo Secretario de Sala de esta Audiencia don Juan Zancada del Rio y el diputado a Cortes por Naval Moral don José Rosado Gil.

NOTICIAS

Ha sido jubilado por contar la edad reglamentaria el maestro de Romangordo don Vicente Cordovilla.

Ha dejado la dirección de **La Noche**, por causas ajenas a la marcha del diario madrileño, el distinguido escritor don Antonio Palomero, sustituyéndole el diputado a Cortes don Fernando López Monis.

Durante el pasado mes se han expedido por este Gobierno, 62 licencias de caza y 3 de uso de armas, habiéndose recaudado por las primeras 930 pesetas y por las segundas 21 pesetas.

Al señor Director general de prisiones, se le ha remitido por el señor Gobernador relación de las conducciones hechas por la Guardia civil en el mes anterior.

Al señor Alcalde de Garrovillas, se le remiten 6 tubos de linfa vacuna.

Se necesita inspector interino en la Academia Politécnica de Nuestra Señora de Guadalupe, será preferido el que tenga título de Maestro. Condiciones al Director, Ancha, 3.

Ha sido trasladado a prestar sus servicios a Sevilla, a petición suya nuestro querido amigo el Abogado del Estado, don Francisco Monedero.

Al par que le felicitamos por haberse cumplido sus deseos, lamentamos sinceramente la pérdida de tan culto y cariñoso amigo.

Chocolate "Martiny,"

Véase 4.ª plana

La Dirección general de primera enseñanza, anuncia para su provisión mediante oposición, varios plazas de aspirantes a ingreso en el personal de las secciones de Instrucción pública, los cuales ocuparán por riguroso orden las vacantes correspondientes a este curso que ocurren en la categoría de 1.250 pesetas de aquel escalafón.

El chocolate preferido por los inteligentes es el de LA PUREZA, elaborado en Plasencia por don Salustiano González. Único puesto de venta en Cáceres, comercio de CARRERO.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 1.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, a cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1910-1911, han obtenido los alumnos de este Centro, seis matriculas de honor, 25 sobresalientes, 43 notables y 122 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

CÁCERES: Plaza de los Caldereros, núm. 2 (Palacio de la Generala)

ACADEMIA POLITECNICA

DE

Nuestra Señora de Guadalupe

Para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza, Magisterio y estudios de las Facultades de Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, preparatorio de Medicina, Correos, Telégrafos é ingreso en otras carreras especiales tanto civiles como militares

Instalado en local inmejorable por sus condiciones higiénicas y a unos doscientos metros del Instituto General y Técnico

UNICO CON PROFESORADO ESPECIAL

PROFESORES CON TITULO

Alumnos internos, medio externos y externos

Resultado obtenido en el curso de 1910 a 1911

Matrícula de honor.....	6
Sobresalientes.....	19
Notables.....	27
Aprobados.....	79

Reglamento y condiciones pídanse al Director

Don Francisco Campón Rico
CALLE ANCHA, NÚM. 3.—CÁCERES

Las principales Compañías ferroviarias de España han obtenido en el transcurso del año 1911 los siguientes aumentos en sus recaudaciones respectivas con relación a las cifras de 1910:

La Compañía del Norte, pesetas 3.830.537; la de Madrid a Zaragoza y a Alicante, pesetas 3.189.909; las de los Andaluces, 575.980 pesetas; la Madrid a Cáceres y Portugal, 154.800 pesetas; la de los ferrocarriles del Oeste de España, 151.745, y, por último, la de Zafra a Huelva, 323.169 pesetas.

El total de estos aumentos asciende a pesetas 8.226.184.

Las líneas de todas estas empresas tiene una extensión de 9.387 kilómetros.

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid, 1 (11-35).

Senado

Abrese la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos que asiste por primera vez después de su indisposición, que pronuncia un discurso necrológico en memoria de los senadores fallecidos.

El resto de la sesión careció por completo de interés.

Congreso

Continúa en el Congreso el debate político interviniendo los diputados carlistas señores Senante y Mella, criticando ambos la política del Gobierno.

El señor Mella, con gran facilidad de palabra, dice que el «Chato de Cuqueta» fué indultado por el señor Lerroux.

Gobernais con miedo, dice, y estais fracasados.

Habló después el señor Maura diciendo que intervenía en el debate solo para evitar que su silencio se interpretara como complicidad con la obra del Gobierno, al que dice que es un verdadero peligro para la monarquía.

Esta afirmación del jefe de los conservadores produjo gran sensación en la Cámara.

Yo, añadió, me sacudo hasta el polvo de cuanto en esto pudiera tocarme.

El señor Canalejas pregunta al señor Maura; por qué corre peligro la monarquía con la actual situación política.

Los liberales, dice, no seremos nunca de la escuela de los conservadores, pues acrecientan cuanto pueden el prestigio de la monarquía.

Cuando gobernasteis los conservadores realizasteis verdaderos trabajos antimonárquicos que nosotros no hubiéramos tolerado nunca.

El señor Maura: Porque creí que emendarían la obra de aquel Gobierno (aludiendo al del señor Moret) pero os habeis asociado a los revolucionarios.

El señor Azcárate protesta contra esta afirmación del señor Maura y niega enérgicamente que los republicanos de la conjunción hayan estado nunca en inteligencia con los Gobiernos liberales.

Comentarios

De lo único que anoche se hablaba en los círculos políticos era de la jornada parlamentaria en el Congreso, que era inesperada para la política.

«ABC»

El periódico «A B C» dice que fué la jornada de ayer una operación combinada, aunque la casualidad la combinara, pero de efecto verdaderamente formidable.

La requisitoria de las derechas fué un movimiento envolvente por lo inesperado.

Senante y Mella criticaron hábilmente la obra del Gobierno del señor Canalejas, encontrando así el señor Maura el ambiente de la Cámara preparado por dichos oradores, y formuló contra el señor Canalejas el mismo desahucio que derribó al señor Moret.

«El Imparcial»

El popular diario madrileño comenta la sesión de ayer en el Congreso, dice que se pretende ejercer una tutela inadmisiblesobre el partido liberal, y las ideas liberales no pueden estar sometidas al aforo del señor Maura.

«El Liberal»

El Liberal dice que el señor Maura ha aplicado un empujón al Ministerio, con su intervención en el debate, pero que el señor Canalejas le derribó a los primeros zarpazos.

No te digo....

Los conservadores negaban anoche que las palabras pronunciadas por el señor Maura pudieran ser interpretadas como demanda del

poder, pero sin embargo todos concuerdan en que el discurso del señor Maura fué el tercer aldabonazo dado a la puerta de los liberales.

Consejo

Anoche se dijo que el señor Canalejas después del debate del Congreso fué a palacio a conferenciar con don Alfonso, resultando inexacta la noticia.

Ahora, en unión de los demás ministros se dirige el Presidente a Palacio a celebrar consejo bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Los liberales

Los liberales califican el acto realizado ayer en el Congreso por el señor Maura como otra fracasada intentona para escalar el poder, pero sin embargo muéstranse recelosos.

¿Porqué será?

Se notó y comentó luego, en el Congreso que los caracterizados personajes del partido conservador señores González Besada y Bugallal no tomaran parte activa en los aplausos que la minoría conservadora tributó a su jefe cuando terminó su discurso de rectificación, cuando el señor Maura atenuó las crudezas de la frase dirigida contra el Gobierno *sois un peligro para la monarquía*, evitando así la crisis.

Los republicanos

Los republicanos mostrábase anoche indignadísimos contra el señor Maura, por haberles este calificado de clientela favorecida.

Moret

Se ignora si a pesar de las alusiones, intervendrá el señor Moret en el debate en la sesión de esta tarde.

La noticia ha corrido y ha producido gran expectación por conocer el desenlace de este debate, pues además de los señores Lerroux y Urzaiz, es probable intervengan también los señores Sol y Ortega y Azcárate y nuevamente don Melquiades Alvarez.

¿Un canard?

Un periódico de Viena asegura que Portugal había aceptado la intervención de Alemania e Inglaterra en su territorio para restablecer el orden.

La noticia no ha sido confirmada por los hechos y se la cree por lo tanto falta de fundamento.

En París nadie la dá crédito.

De Lisboa

En la plaza de las Flores de Lisboa, hubo ayer una terrible explosión de una bomba que causó la muerte a un transeunte hiriendo a otros dos, uno de los cuales falleció en el Hospital.

En el domicilio de la Unión de Sindicatos Obreros se ha descubierto una fábrica de explosivos y enterrados en el jardín algunos depósitos de armas.

Siguen las batidas de la policía por las calles, aumentando el número de detenciones.

El señor Jimeno

El ministro de Instrucción pública señor Jimeno, que está en Zaragoza, ha visitado la basílica del Pilar, enterándose personalmente de su estado.

Después hubo recepción en el Gobierno civil, asistiendo una vez terminada esta, a un banquete con que la Juventud liberal obsequió al ministro, pronunciando al final un discurso que fué muy aplaudido.

Por la noche asistió el señor Jimeno a una función de gala dada en honor suyo.

Hoy visitará nuevamente el Pilar para estudiar sobre el terreno las reformas necesarias y que con urgencia hay que llevar a cabo.

Después emprenderá su viaje de regreso a la Corte.

Los reyes de Inglaterra

Llegaron sin novedad a Gibraltar los reyes de Inglaterra Jorge y María.

Del buque que les conducía, se trasladaron a un carruaje, recorriendo las calles de la población.

La escuadra española

Ha zarpado para el Ferrol la es-

cuadra española para hacer los honores a los Reyes don Alfonso y doña Victoria que asistirán a la botadura del acorazado «España».

El viaje lo hace a toda máquina con objeto de llegar a tiempo.

Don Carlo

El infante don Carlos ha pasado revista en Algeciras al regimiento de Covadonga invitando a comer a las autoridades.

Lo de las quintas

Dicen de Bilbao que una comisión de padres de soldados, se ha acercado a las redacciones de los periódicos para quejarse de las dificultades que encuentran en los centros oficiales para pedir la verdadera interpretación de la nueva ley de reemplazo.

Don Jaime

Dicen de París que ha llegado a Gales el pretendiente don Jaime de Borbón.

Agencia Moderna.

Del Observatorio provincial

Día 1 de Febrero de 1912

Altura barométrica, 716,8.

Temperatura al aire y a la sombra, 7,8.

Máxima del aire a la sombra, 9,9.

Idem mínima, -1,2.

Humedad relativa del aire, 80.

Tensión del vapor de agua, 6,3.

Agua evaporada en 24 horas, 4,9.

Lluvia en 24 horas, 1,0.

Dirección del viento, SE.

Clase del viento, fresco.

Recorrido en 24 horas, 248 km.

Estado del cielo, cubierto.

Nota.—Los datos relativos a la máxima mínima, lluvia, agua evaporada, y recorrido del viento, corresponden al día anterior de la fecha.

Anuncios especiales

Por finalizar la estación presente, se realizan todas las existencias de la temporada en la **Casa de Hijo de Clara Galeano.**

EZPONDA, 10

Veterinario militar retirado, desea obtener colocación en ganadería, granja agrícola u otra análoga que se relacione con su facultad. Informarán en esta Administración.

Abrigos de señora

Se liquidan a precios no vistos por fin de temporada, a 17 y 27 pesetas los de 40 y 60.

Hule inglés irrompible para cama.

Comercio de Federico Galán

CAFÉ TOSTADO



Clases escogidas

6 pesetas kilo

Tueste diario
FELIPE MONTALBAN
CÁCERES.

Tarjetas de visita, desde una peseta el 100.

Imprenta de «El Noticiero»

Piedras para encendedores.—Una 10 céntimos; docena, una peseta. En la Imprenta de «El Noticiero»

Negocio seguro y de rendimiento para socio capitalista.

Informarán: Marqués de Mirabel, 29, PLASENCIA

ULTRAMARINOS FINOS Coloniales y Embutidos Manuel Simón

Sastrería de Jacinto García

SUCESOR DE RAMOS

ALFONSO XIII, 24.—CÁCERES

Local para tienda

SE ALQUILA

PORTAL LLANO. NÚMERO 45

AGENCIA DE TRANSPORTES DE SEGUNDO PEREZ

Carrros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de don Víctor García Hernández, Portal Llano, 22.—CÁCERES.—Hay teléfono.

Café de Viena CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.—Billares.—Tertulias.

ALFONSO XIII-16.—CÁCERES-16

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos a quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(Stomaltin)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones pesadas, suculidad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo fallito a quien lo pide.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE LUIS GONZALEZ BORREGUERO

Compra-venta, permutas y administración de fincas rústicas y urbanas, cobro de pensiones, etc., etc.

OFICINAS: CARNICERO, 13 Y 15.—CÁCERES

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse a

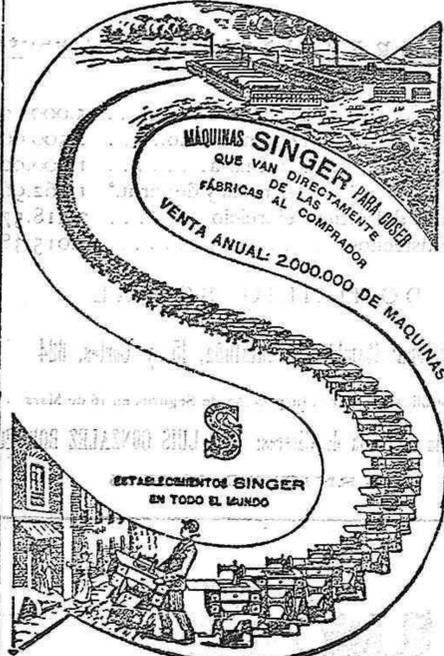
DON JUAN GAVILÁN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

CÁCERES.—GENERAL EZPONDA, NÚM. 1

MARCA



REGISTRADA

SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

El rey de los antitérmicos y antineurálgicos

Es el último adelanto de la Ciencia para curar radicalmente sin atacar al corazón ni dilatar la pupila, calenturas, mareos de los viajes ó embarcaciones, insomnio, histerismo, gota, ciática, insolaciones congestivas, influenza ó dengue, menstruaciones difíciles y todo dolor que dependa del sistema nervioso, como son los de cabeza (jaquecas), cara, oídos ó cuerpo, y los llamados reumáticos, procedentes de blenorragias mal curadas y que hasta el día no han podido ser tratados por ningún medicamento.

De venta en las acreditadas farmacias de Europa y América. Por mayor: en Madrid, Pérez, Martín y C.; Martín y Duran.—Sevilla, José Marín y Galán.—Barcelona, Guillermo Llordi.—Salamanca, Segundo Primo.—Ciudad-Rodrigo, Gregorio G. Camisón.—Bilbao, Canivell Hermano.—Acebo, Lorenzo Pérez.—CÁCERES, Francisco Cruz Quirós. Y para pedidos al representante general

DON CIRIACO S. CORCHO.—TORREJONCILLO (Cáceres)

Ya salió el GRAN COÑAC FARO de la poderosa Sociedad BODEGAS BILBAINAS

PROBADO.

POR MEJORA DE LOCAL se ha trasladado el Colegio particular de niñas

de 2.ª enseñanza superior establecido en la calle de Sancti-Spiritus, 2, a la de Margallo número 37, principal.

El Liberal, El Imparcial y Heraldo de Madrid, se venden en la imprenta de EL NOTICIERO.

TALLERES DE FUNDICIÓN CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MÁQUINAS

DE Luis Izard

EN BEJAR

Prensas para vino y aceite • Motores hidráulicos • Fábricas de harinas • Molinos para aceituna • Balcones y verjas fundidos y forjados

Se facilitan planos y presupuestos

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: BARCELONA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones

Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA para el análisis de tierras é informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de DON JUAN GAVILÁN.—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

AGENCIA DE CACERES: DELEGADO: Don Marceliano Manzano DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CÁCERES

Almacén de abonos en la carretera de la Estación

